

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA VEBRANTI S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL MIERCOLES 09 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS**

En ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los nueve días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en cooperativa jambeli manzana 9 solar 4 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía VEBRANTI S.A. con el objeto de celebrar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin convocatoria previa.-

- Muñoz López Lorena Del Roció, por sus propios derechos, propietaria de 5 acciones ordinarias
- Reyes Sánchez Alexandra Patricia, por sus propios derechos, propietario de 795 acciones ordinarias

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del estatuto social y doscientos treinta y ocho de la ley de compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015
2. Conocer y aprobar el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015
4. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2016

Preside la sesión la señora Lorena Muñoz López, en su calidad de presidente, y actúa como secretaria de la misma la señora Alexandra Reyes.

El presidente de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el art. 292 de la ley de compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente junta.

De conformidad a lo estipulado en el art. 242 de la ley de compañías, se convoca especial e individualmente al comisario de la compañía, señor Edison Andrade, quien se encuentra presente.

De inmediato el presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra la señora Alexandra Reyes quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por secretaria se da lectura al informe presentado por el comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014 informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas. El presidente pone en consideración de la junta, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por la gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2015.

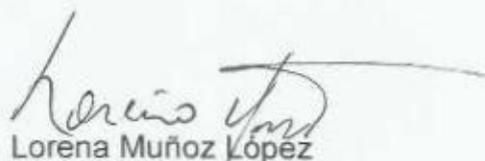
A continuación el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día: Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

El presidente manifiesta que en el presente ejercicio la compañía obtuvo una utilidad de US\$ 8.507,14 y un impuesto a la renta causado de US\$ 1.871,57 el saldo liquido de US\$ 6.635,57 queda a disposición de los accionistas.

La junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2016

El presidente de la junta mociona que se elija al señor Edison Andrade, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta minutos de la mañana se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes.



Lorena Muñoz López  
**Accionista**  
**Presidente de la Junta**



Alexandra Reyes Sánchez  
**Accionista**  
**Secretaria de la Junta**